Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) Ejercicio **Fiscal 2023**

1.- Nombre del sujeto obligado remitente.	Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación General de Servicios a Universitarios.	
2.- Fecha de elaboración del listado (con el formato (Día/mes/año).	16/01/2023	
3.- Ejercicio en el que se entregó o entregará el recurso público a las personas físicas o morales	2023	
4.- Fecha en la que se entregó o entregará el recurso (con el formato (día/mes/año).	01-01-2023 al 31-12-2023 Informo a usted que la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) realiza el trámite de solicitud de pagos ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios, de conformidad a los recursos otorgados y que se establece en los presupuestos de ingresos y egresos de esta Casa de Estudios, mismos que podrán ser localizados en el portal de transparencia de la Universidad de Guadalajara en la dirección electrónica http://transparencia. udg.mx/ no omito manifestarle que los recursos se administran de conformidad a las necesidades de operación de la organización estudiantil, en un año calendario de ejercicio fiscal autorizado.	
5.- Tipo de persona, física, moral.	Jurídica.	
6.- Nombre completo de la persona física, denominación, razón social o nombre comercial de la persona jurídica que recibirá/ó y ejercerá/ció recursos públicos o ejercerá/ció actos de autoridad.	Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Es la organización que agrupa al mayor número de representantes alumnos ante el Consejo General Universitario, de conformidad a lo previsto en la fracción XV, artículo 28 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.	
7.- En su caso, hipervínculo al documento de creación (tratándose de personas morales).	No se cuenta con el documento.	
8.- Modalidad de otorgamiento del recurso público: asignación, aportación, subsidio, aprovechamiento, mejora, contribución, financiamiento, patrocinio, copatrocinio, subvención, pago, entrega, permiso de uso.	Asignación y permiso de uso.	
9.- Tipo de recurso público: dinero, en especie, bienes patrimoniales, otra.	Dinero y especie.	
10.- Ámbito de aplicación por ejemplo: educación, salud, seguridad, banca social (sector de ahorro y crédito).	Educación.	
11.- Monto total o especificación de recurso publico otorgado.	Autogenerados de la institución.	Ordinario.
	7´900,000.00	2´400,000.00
12.- Periodicidad de entrega.	Variable dependiendo de las necesidades de la operación de la FEU.	
13-. Fundamento Jurídico de la entrega.	No aplica.	